

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 360** *Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Mecánica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 18 de octubre de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 20 de diciembre de 2010.–El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

ANEXO**Plan de estudios de Graduado/a en Ingeniería Mecánica**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centros de impartición:

Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.

Escuela Universitaria Politécnica de Almadén.

Tipo de materia	ECTS
Formación básica	66
Obligatorias	120
Optativas	42
Trabajo fin de Grado	12
Créditos totales	240

- Estructura general del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas.

PRIMER CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Formación Básica.	Matemáticas.	Álgebra.	FB	6
		Cálculo I.	FB	6
	Química.	Química.	FB	6
	Física.	Física.	FB	12
	Informática.	Informática.	FB	6
	Expresión gráfica.	Expresión gráfica I.	FB	6
	Matemáticas.	Cálculo II.	FB	6
Estadística.		FB	6	
Formación Común Rama Industrial.	Medio Ambiente.	Tecnología del Medio Ambiente.	OB	6

SEGUNDO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Formación Específica Mecánica.	Expresión Gráfica.	Expresión gráfica II.	OB	6
Formación Común Rama Industrial.	Elasticidad y Resistencia de Materiales.	Resistencia de Materiales.	OB	6
Formación Básica.	Matemáticas.	Ampliación de Matemáticas.	FB	6
Formación Común Rama Industrial.	Fundamentos de Electricidad, Electrónica y Automática.	Tecnología Eléctrica.	OB	6
	Materiales.	Ciencia de los materiales.	OB	6
	Teoría de Maquinas y Mecanismos.	Teoría de Maquinas y Mecanismos.	OB	6
Formación Específica Mecánica.	Elasticidad y Resistencia de Materiales.	Mecánica del Sólido Deformable.	OB	6
Formación Básica.	Empresa.	Gestión Empresarial.	FB	6
Formación Común Rama Industrial.	Fundamentos de Mecánica de Fluidos.	Mecánica de Fluidos.	OB	6
	Fundamentos de Electricidad, Electrónica y Automática.	Electrónica y Automática.	OB	6

TERCER CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Formación Común Rama Industria.	Fundamentos de Producción Industrial.	Sistemas de Fabricación y Organización Industrial.	OB	6
Formación Específica Mecánica.	Ingeniería de Estructuras.	Diseño y Cálculo de Estructuras Metálicas y de Hormigón.	OB	6
Formación Común Rama Industrial.	Fundamentos de Termodinámica.	Termodinámica Técnica.	OB	6

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Formación Específica Mecánica.	Ingeniería de Fluidos.	Sistemas y Máquinas de Fluidos.	OB	6
	Construcción de Máquinas.	Ampliación de Teoría de Máquinas y Mecanismos.	OB	6
	Materiales.	Ingeniería y Tecnología de Materiales.	OB	6
	Tecnología de Fabricación.	Tecnología de Fabricación.	OB	6
	Ingeniería Térmica.	Ingeniería Térmica.	OB	6
	Ingeniería de Estructuras.	Teoría de Estructuras y Construcciones Industriales.	OB	6
	Construcción de Máquinas.	Diseño, Cálculo y Ensayo de Máquinas.	OB	6

CUARTO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter (1)	ECTS
Formación Común Rama Industrial.	Ingeniería de proyectos.	Proyectos en Ingeniería.	OB	6
Trabajo Fin de Grado.		Trabajo Fin de Grado.	TFG	12
Formación Optativa.		Optativas.	OP	42

(1) Carácter: Formación Básica (FB), Obligatoria (OB), Optativa (OP), Trabajo Fin de Grado (TFG).

El estudiante podrá cubrir los 42 ECTS del módulo optativo cursando asignaturas optativas libremente o cursando una mención en especial, para lo cual se deberán superar al menos 30 créditos de la misma, pudiendo completarse el total de la carga optativa con otros créditos del mismo carácter.

Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete:

- Sistemas de Producción Industrial.
- Técnicas Energéticas.
- Mecatrónica.

Escuela Universitaria Politécnica de Almadén:

- Construcción e Instalaciones.
- Diseño Industrial.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real:

- Técnicas Energéticas.
- Máquinas.

Nota: La oferta de asignaturas optativas se podrá consultar en la página Web de la Facultad en la que se imparte el presente título. <http://www.uclm.es/centros/>